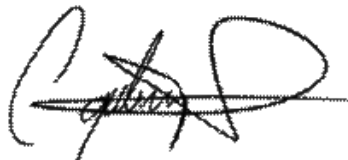


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Fecha de la solicitud: 13 de noviembre de 2025							
Datos área solicitante							
Nombre: CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ PACHECO							
Cargo: JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL							
Dependencia: OFICINA DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL							
Nota. Se da alcance al certificado 1228 del 16 de octubre de 2025, debido al cambio de dependencia solicitante							
Recursos presupuestales provenientes de:				Funcionamiento ☐		Inversión ☒	
Proceso JSP7				No 11099		Por primera vez: ☐	
Tipo de solicitud (Marque con una X la necesidad)							
Tipo de Ajuste:	Objeto	☐	Perfil	☐	Proceso JSP7	☐	Obligaciones
							☐
Objeto del contrato							
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIONES DEL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA.							
Obligaciones Específicas							
1. Realizar sesiones de trabajo con las áreas misionales y de apoyo para identificar necesidades, procesos críticos y oportunidades de mejora en la gestión tecnológica y documentar los requerimientos funcionales y no funcionales de los sistemas de información, asegurando claridad, trazabilidad y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. 2. Analizar y priorizar los requerimientos levantados, considerando criterios de impacto, viabilidad técnica, costo y beneficio institucional y proponer alternativas de solución tecnológica que respondan a los los requerimientos identificados, incorporando buenas prácticas de automatización y transformación digital. 3. Elaborar diagramas de procesos, flujos de información y casos de uso, que permitan una comprensión detallada del funcionamiento actual y proyectado de los sistemas. 4. Generar informes de avance y consolidación de hallazgos sobre el levantamiento de requerimientos, garantizando la socialización con los responsables de cada proceso. 5. Asegurar la validación y aprobación de los requerimientos por parte de los líderes de proceso y la							

dependencia responsable de la gestión tecnológica. - Verificar la alineación de los requerimientos levantados con las normas y lineamientos vigentes, tanto internos como externos (marco normativo TIC, seguridad de la información, protección de datos, entre otros). - Identificar riesgos asociados al desarrollo e implementación de los sistemas de información y proponer estrategias de mitigación en la fase de levantamiento. - Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión Documental SIGA. - Entregar al finalizar el contrato un informe final y un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo. - Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.
Perfil Requerido
Título de formación técnica profesional o tecnológica en sistemas, informática, telecomunicaciones, electrónica o afines o aprobación de mínimos tres (3) años de educación superior en ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones e ingeniería electrónica o afines...
Postgrado: N/A
<i>Experiencia:</i> Mas de cinco (5) año de experiencia laboral.



CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ PACHECO
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Elaboró: Renzo Castillo García Cto 863-2025 *Renzo Garcia*
Aprobó: Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco- Jefe Oficina TTD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Certificado No.1228 ajustado

Fecha de expedición 13/11/2025

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL
(sólo para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)**

Revisada y verificada la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hábitat se observa que:

No existe el cargo ni el funcionario(a) en planta de personal de la Entidad, con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado.	X
No se cuenta con funcionarios(as) suficientes y disponibles para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar.	



MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ
Directora Administrativa

Verificado por: Javier Bustamante Caro – Contratista Dirección Administrativa

Elaboró: Edwin Yamid Ortiz Salas- Contratista Dirección Administrativa